

Pasaje, 9 de Enero del 2006.

Abogado.
Necker Franco Maldonado
Intendente de Compañías de Machala
Machala.



De mi consideración:

Ing. Rosa Ortiz González, en mi calidad de Gerente General y Secretaria de Negocios y Servicios del Litoral S. A. NESERLIT, me presento e informo:

De conformidad con lo que establece la Ley de Compañías pongo en su conocimiento que con fecha 6 de Enero del 2006, se ha perfeccionado la cesión del Título Acción No. 002 que por el valor de veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 20,00), que representa el uno por ciento (1%) del Capital Social accionario, poseía en Negocios y Servicios del Litoral S. A. NESERLIT, el señor José María Coronel Sanmartín quien en su condición de CEDENTE en forma libre y voluntaria transfiere a favor de la suscrita Ing. Rosa Marbella Ortiz González, en condición de CESIONARIA, como adquirente, todos los derechos y beneficios que por ley y el estatuto le corresponden.

Informo a usted que en esa fecha, conforme lo manda la ley de compañías, he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Acciones la transferencia de dominio que he citado.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales que la Ley de compañías y otras regulaciones jurídicas.

Atentamente:


Ing. Rosa M. Ortiz González
GERENTE GENERAL
CESIONARIA


Sr. José María Coronel Sanmartín
ACCIONISTA
CEDENTE

38609